



26452

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un MODELO DE UTILIDAD por 20 años, a  
favor de Don ANTONIO LÓPEZ MARQUÉS, sú-  
dito español, residente en Madrid, Gene-  
ral Pardiñas N° 3 (España), por "PARCHE-  
HERIDAS".

El presente modelo de utilidad se refiere a un parche-he-  
ridas, con cuyo nombre quiere designarse que el parche se des-  
tina al tratamiento de heridas.

Ya se conocen numerosos procedimientos para el tratamien-  
5 to rápido de heridas, bien en forma de esparadrapo, de compre-  
sas y otras similares. El presente modelo de utilidad se carac-  
teriza por destinarse principalmente a la medicación de urgencia  
y poderse efectuar ésta con completa asepsia por cualquier per-  
sona con tal de que se cumplan las prescripciones que van pue-  
10 tas en el mismo sobre que contiene el parche.

Se distingue el parche según el modelo de utilidad cuya  
concesión se solicita, por estar formado por una tira a de espa-  
radrapo o una cinta recubierta por una cara de un material adhe-  
sivo, en cuyo centro se dispone por la misma cara el parche pro-  
15 piamente tal, constituido por una compresa de material esponjo-  
so, de gasa en varios dobleces, de algodón en rama o de otro  
cualquier material adecuado para recibir y retener el material



antiséptico que se ha de aplicar sobre la herida. Este parche debe estar perfectamente estéril y llegar estéril, hasta su co-  
 20 locación sobre la herida. Para conseguir ésto el parche por encima del esparadrapo y de la compresa lleva una tira de gasa fuerte formada por dos partes que se solapan por el centro del parche.

En las figuras del adjunto dibujo se ilustra el parche-  
 25 heridas objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1 presenta en planta y en tamaño aproximadamente natural el parche propiamente tal, el cual está constituido por una tira de esparadrapo a de forma rectangular que lleva en su centro adherido el parche b que puede tener forma cuadrada o  
 30 rectangular o cualquier otra y debe estar constituido, como ya hemos indicado, por un material esponjoso para recibir y retener el producto antiséptico.

Cubriendo la tira de esparadrapo a y el parche b se colocan dos tiras c-c' y d-d' de gasa fuerte que se solapan en la  
 35 porción c'-d', las cuales por la parte del esparadrapo quedan adheridas al mismo y por la porción correspondiente al parche, quedan simplemente superpuestas.

Todo el parche-heridas va introducido dentro de un envase e que puede estar hecho de papel, o cualquier otra materia adecuada. Este envase se cierra herméticamente comprendiendo en el  
 40 pliegue de cierre de dos lados un hilo f-f' cuyo cabo h sobresale ligeramente por una esquina.

Para que el parche sea completamente estéril, una vez que se le ha encerrado dentro del envase y éste se ha cerrado herméticamente, se le somete a un proceso de esterilización.  
 45

El empleo del sobre resulta sencillísimo sin que se corra peligro de nueva contaminación. Para ésto, como se indica por la figura 4 que irá impresa en una de las caras del sobre, con una

mano k se coge el sobre por su centro y con dos dedos de la otra  
50 mano r se coge el cabo h del hilo que bordea por dentro dos de  
los lados f-f' del sobre rectangular, y tirando de este hilo se  
desgarran dichos bordes y el sobre queda perfectamente abierto.  
Con precaución se saca el parche del sobre y cogiéndolo por los  
lados c-d (figura 2) con los dedos índice y pulgar de cada mano  
55 se curva ligeramente empujando el esparadrapo a contra el parche,  
con lo cual las porciones solapadas c'-d' se levantan a suficien-  
te distancia del parche para poder ser cogidas sin tocar a éste  
y desprendidas del esparadrapo, el cual luego se podrá aplicar  
sobre la herida procurando que sobre ésta quede aplicado perfec-  
60 tamente el parche antiséptico.

Para que el parche-heridas llegue perfectamente esterili-  
zado hasta el momento de su aplicación, es condición indispensa-  
ble que las facilísimas manipulaciones antes descritas para sa-  
carlo del sobre y para aplicarlo, se realicen con las precaucio-  
65 nes antes indicadas, pero también es imprescindible conservar  
el sobre perfectamente cerrado y entero, pues de lo contrario  
podrían penetrar en el mismo polvos, partículas o simplemente  
aire impurificado que anulase la esterilización practicada en  
la preparación.

70 El sobre que contiene el parche llevará en una de sus ca-  
ras las indicaciones necesarias para garantizar la esteriliza-  
ción, para indicar su contenido y la forma en que ha de abrirse  
el sobre, lo mismo que se indica mediante la flecha m.

Dado el destino a que se dedica el parche-heridas es muy  
75 importante que el sobre lleve las indicaciones antes referidas.

REIVINDICACIONES.

1.- Parche-heridas destinado al tratamiento urgente de he-  
ridas mediante aplicación de una compresa con una disolución an-



26452

12A

80 tiséptica, caracterizado porque la disolución-antiséptica se aplica sobre un material esponjoso colocado en el centro de una tira de esparadrapo y sobre la cual se aplican dos tiras de gasa fuerte que se solapan por el centro del parche.

2.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las tiras de cubierta (c-c', d-d') quedan adheridas únicamente a las partes (a-a') del esparadrapo y sueltas totalmente por la parte que recubren al parche (b).

3.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el parche va introducido en un envase (e) de la misma forma rectangular y que se cierra herméticamente por todos sus lados.

90. 4.- Parche-heridas según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizado porque el conjunto del parche y del envase se somete a una conveniente esterilización mediante una elevación adecuada de temperatura.

95 5.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque el sobre (e) lleva interiormente por dos de sus bordes contiguos un hilo (f-f') que sirve para desgarrarlo fácilmente.

6.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque el sobre lleva en su cara exterior las indicaciones necesarias para su adecuada manipulación.

7.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque el sobre lleva por una de sus caras una flecha (m) para indicar el punto de iniciación de su apertura.

105 8.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque el sobre lleva en la cara de las indicaciones una figurita (figura 4) para ilustrar el modo de abrir el mismo sobre.

9.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 3,

26452

== 5 ==



110 caracterizado porque el sobre se hace de material resistente y convenientemente impermeable, transparente u opaco.

10.- Parche-heridas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la compresa o material esponjoso lleva una solución antiséptica o antibiótica.

115 11.- Parche-heridas para el tratamiento urgente de heridas mediante aplicación de una compresa con una disolución antiséptica o antibiótica.

12.- Parche-heridas.

Tal y como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en las anteriores reivindicaciones y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid, 12 de Abril de 1.951.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUA.

R.A.

